

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PORCUNA (JAÉN)

2019/2275 *Aprobación definitiva modificación de créditos nº 3/2019 del Presupuesto en vigor.*

Edicto

Don Miguel Antonio Moreno Lorente, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Porcuna.

Hace saber:

Que no habiéndose presentado reclamaciones contra el Expediente (210/2019) de Modificación de Créditos núm. 3/2019 -suplemento de crédito-, aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de abril de 2019, dicha aprobación se ha elevado a definitiva resumida por capítulos, por lo que se procede a su publicación:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Capítulo	Descripción	Importe
1	Gastos de personal	35.244,70 €
	TOTAL	35.244,70 €

Baja en aplicaciones de gastos

Capítulo	Descripción	Importe
5	Fondo de Contingencia: Modificaciones PGE 2019	35.244,70 €
	TOTAL	35.244,70 €

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el art. 177.2, en relación con el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Porcuna, a 17 de mayo de 2019.- El Alcalde Presidente, MIGUEL MORENO LORENTE.